

**C.C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E S.**

El que suscribe **DIP. JORGE GÓMEZ CARRANCO**, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 134, 135, 144 fracción II, 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 34 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este cuerpo Colegiado el presente punto de acuerdo, bajo el siguiente:

**C O N S I D E R A N D O**

Que en el municipio de Cuautlancingo, Puebla existe un inmueble que se encuentran ubicado en el boulevard forjadores a la altura del periférico ecológico.

En el inmueble mencionado en el párrafo anterior se encuentran un instalados los baños las "Brisas" que prestan en servicio de regaderas entre otros.

Que en días anteriores en un portal de internet se podía percibir un video en donde se observaba a la gente que hacía uso de las instalaciones de las regaderas. esto afecta a la moral de los ciudadanos, que de buena fe utilizaron esas instalaciones.

Que dichos videos fueron captados seguramente por un circuito que fue instalado en el área de los vestidores y las regaderas, que no admite justificación alguna, más que el poder observar a la gente desnuda.

Que por la ubicación en la que se encuentran las cámara, no se puede argumentar que es por motivos de seguridad, si no lo único que se está realizando es violar la intimidad de las personas que utilizan el servicio de los baños las "brisas"

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de Vuestra Soberanía, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.-** Se exhorta a la autoridad municipal de Cuautlancingo, Puebla, para que en el ámbito de su competencia, verifique las instalaciones de los baños "**las brisas**" y de existir alguna falta administrativa o alguna conducta ilícita se proceda conforme a derecho.

**ATENTAMENTE**

**HEROICA PUEBLA DE Z., A 11 DE JULIO DE 2013.**

**DIP.JORGE GÓMEZ CARRANCO**